ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO"

1. Introducción

Este estudio del sector ha sido elaborado para justificar el proceso de contratación directa, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en armonía con los lineamientos de la Guía de Elaboración de Estudios del Sector (GEES). Su objetivo principal es asegurar la selección de un contratista idóneo que responda a las necesidades específicas del Municipio de Oiba, Santander.

1.1. Contexto Normativo:

- ✓ Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- ✓ Las demás normas que complementan o adicionan o modifican la contratación pública.

1.2. Contexto Económico y Social:

El sector de servicios de mensajería se caracteriza por:

- ✓ Asegurar trazabilidad, soporte probatorio y cumplimiento normativo
- ✓ Eficiencia administrativa y transparencia, pilares esenciales para asegurar el cumplimiento de los fines estatales
- ✓ Garantizar el acceso oportuno de la población a las decisiones y servicios de la administración.
- ✓ Las condiciones del mercado reflejan precios competitivos y una diversidad de proveedores capaces de responder a las necesidades de acompañamiento del municipio.

1.3. Contexto Técnico:

- ✓ El Municipio de Oiba, Santander, requiere contar con el servicio de mensajería con el propósito que sus comunicaciones oficiales con ciudadanos, entidades estatales y organizaciones privadas se desarrollen con eficacia, oportunidad y trazabilidad

2. Análisis de la oferta

Se identificaron los siguientes puntos relevantes:

- ✓ Proveedores disponibles con experiencia en estos servicios relacionados con el sector público.
- ✓ La capacidad de los proveedores en el mercado incluye experiencia comprobada, infraestructura técnica adecuada y conocimiento en herramientas en las áreas requeridas.

2.1. Condiciones particulares de otras entidades públicas o territoriales en procesos de contratación similares

De acuerdo a la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación - Contratos Interadministrativos (Literal C)
Número del proceso	058 de 2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE CORREO, MENSAJERÍA EXPRESA, NORMAL, CERTIFICADA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAITA, SANTANDER
Valor del contrato	$ 4.000.000
Plazo	Hasta el 30 de diciembre de 2025
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12044919&g-recaptcha

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARICHARA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación - Contratos Interadministrativos (Literal C)
Número del proceso	112-2025
Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ENVIOS DE COLOMBIA 472. PARA TRASLADAR LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERE A SU LUGAR DE DESTINO EN ARAS DE MEJORAR LA

	PRESTACION DEL SERVICIO COMO FIN ESENCIAL DEL ESTADO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARICHARA
Valor del contrato	$ 2.000.000
Plazo	220 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12044919&g-recaptcha

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARALÁ
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación - Contratos Interadministrativos (Literal C)
Número del proceso	046-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ENVIO DE COMUNICACIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA QUE PROFIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALA, SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2024
Valor del contrato	$ 2.700.000
Plazo	Hasta el 26 de diciembre de 2024
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12044919&g-recaptcha

2.2. Procesos similares de la entidad

Se verificaron contratos que el municipio ha realizado con esta clase de servicios suscritos en vigencias anteriores y la actual, los cuales están en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP I - www.colombiacompra.gov.co, donde se observa la siguiente información:

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación - Contratos Interadministrativos (Literal C)
Número del proceso	119
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA PARA EL ENVIO DE COMUNICACIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA GENERADAS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER
Valor del contrato	$10.000.000
Plazo	208 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12044919&g-recaptcha

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa

Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación - Contratos Interadministrativos (Literal C)
Número del proceso	091
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA PARA EL ENVIO DE COMUNICACIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA GENERADAS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER
Valor del contrato	$6,000,000
Plazo	203 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12044919&g-recaptcha

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación - Contratos Interadministrativos (Literal C)
Número del proceso	042
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO Y MENSAJERÍA EXPRESA EN LAS MODALIDADES DE: CORREO NORMAL, CERTIFICADO URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIOS POST-EXPRESS A NIVEL URBANO Y NACIONAL, AL DÍA A NIVEL URBANO Y NACIONAL, CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO Y LOS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE OIBA PARA PRESTAR EL SERVICIO EN CONDICIONES DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD"
Valor del contrato	$5,000,000
Plazo	303 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10545131&g-recaptcha

2.3. Resultados de las consultas de Información de proveedores e idoneidad

De acuerdo a las consultas realizadas, se puede evidenciar para este tipo de servicios de mensajería, lo siguiente:

- ✓ Experiencia específica de acuerdo a los servicios a prestar
- ✓ Disponibilidad para atención presencial cuando se requiera
- ✓ Capacidad operativa para atender los servicios según la necesidad de las entidades
- ✓ Experiencia en procesos similares contratados por entidades territoriales.
- ✓ Capacidad técnica y logística para atender las necesidades del municipio.

3. Análisis de la demanda

El municipio requiere fortalecer sus capacidades de recurso humano en el acompañamiento en los siguientes aspectos:

- ✓ Optimizar sus procesos requeridos en cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ Mejorar el desarrollo de las actividades según la necesidad de las entidades del sector público.
- ✓ Garantizar el apoyo en el área y las dependencias según la necesidad a satisfacer.
- ✓ En vigencias anteriores, el Municipio de Oiba Santander se ha contratado servicios similares con resultados satisfactorios.
- ✓ Plazos de contratos consultados.
- ✓ Valores de los contratos consultados.

4. Estudio de precios del mercado

Se realizaron consultas en el SECOP sobre contratos similares en el mismo municipio y en municipios de la región, de los cuales se considera:

- ✓ Precios históricos de la entidad
- ✓ Valores de contratos similares en la región
- ✓ Complejidad de los servicios requeridos

5.1 Valor estimado del contrato

De acuerdo al servicio a contratar, el perfil, experiencia y tipo de servicio requerido y el estudio de mercados, el valor del contrato a suscribir es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000,00)** suma que se proyecta de acuerdo a las siguientes variables:

- ✓ Tipo de servicio a contratar.
- ✓ Tipo y alcance de las actividades a contratar de acuerdo a la necesidad da satisfacer.
- ✓ Perfil y experiencia del recurso humano requerido para el desarrollo de las actividades para suplir la necesidad de la administración municipal.
- ✓ Condiciones administrativas, jurídicas y técnicas del servicio.
- ✓ Plazo de ejecución
- ✓ Estudio de precios en el mercado de acuerdo al servicio a contratar
- ✓ Aspectos técnicos incidentes con inferencia directa en el desarrollo de las actividades mismas para la prestación del servicio como transporte, hospedaje, alimentación, elementos de bioseguridad y demás inherentes al mismo
- ✓ Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del contrato como garantía cuando se solicitan, impuestos, estampillas departamentales, tributos municipales, seguridad social integral y retención en la fuente, entre otros.

5.2 Costos indirectos

Los costos indirectos de acuerdo al tipo de contrato son los siguientes:

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL (Acuerdo municipal No 022 de 2021)	Pro – adulto mayor (Art 280 código de rentas)	4%
	Pro cultura (Art 229 Código de rentas)	2%
	Industria y comercio Rete - ICA (Art 103 Código de rentas)	Según tabla
	Sobre tasa bomberil 10% de industria comercio	0,1%
	Tasa pro deporte y recreación (Art 384 del código de rentas) están exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos, y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de deuda pública	2%
	Justicia Familiar	2%
DEPARTAMENTAL	Pro UIS	2%
	Pro Hospital	2%
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales.	0,4%
NACIONAL	Según tabla de retención en la fuente	

5.3 Presupuesto proyectado

El valor del contrato a celebrar será por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000,00)**, la cual incluye todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual tomando en cuenta las siguientes:

TARIFAS						
Urbano	**Regional**	**Nacional**	**Multiregional**	**Trayecto Especial 1**	**Trayecto Especial 2**	**Trayecto Especial 3**
$10.750	$17.650	$23.800	$26.150	$41.300	$57.850	$80.950

5. Condiciones particulares del contrato según el estudio del sector

De acuerdo la necesidad a satisfacer, el estudio del sector y las condiciones particulares para el contrato interadministrativo, son las siguientes:

- ✓ Existe una oferta adecuada de proveedores idóneos para satisfacer las necesidades del municipio.
- ✓ El valor estimado del contrato es competitivo y acorde al mercado regional.
- ✓ La modalidad de contratación directa es adecuada para este tipo de contratos interadministrativos.
- ✓ **Forma de pago:** El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: EL Municipio pagará al CONTRATISTA, de acuerdo con los volúmenes transportados, según las tarifas fijadas por el proveedor del servicio, vigentes en la fecha de prestación de los servicios, mediante la presentación y tramitación de las cuentas mensuales. Para la realización de cualquier pago al contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad

Social Integral y Parafiscales. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de la entidad contratista quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO: El valor de las tarifas a cobrar son las vigentes al momento de la suscripción del contrato, en el evento en que se incrementen estas tarifas durante la ejecución del contrato y deba aplicarse a los servicios prestados en forma general, la ENTIDAD deberá comunicar al cliente esta situación por escrito para liquidar el servicio con el nuevo incremento.

- ✓ **Plazo:** El plazo total de ejecución será desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo que se cumpla primero. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay
- ✓ **Garantía:** Por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de servicios, actividades a desarrollar, forma de pago del contrato y el análisis de los riesgos previsibles, se abstiene de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

Oiba Santander, agosto 05 de 2026

Jerly Galvis Mateus

JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS
Secretaria General

Proyecto: Miguel Ángel Rojas Niño/PU/Secretaria General
Revisó aspectos jurídicos: CPS especializado Noreste CTA 140-2026/ Secretaría General